



## DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

Dando Cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de la resolución CREG N° 080 de 2019 y con el propósito de fortalecer la política corporativa de estricto apego a la ley y a la regulación, la gerencia general pone de presente a todos sus usuarios, entes de control, contratistas y colaboradores, que GAS D – UNO SAS ESP, se adhiere a las reglas de comportamiento establecidas en la resolución CREG 080 de 2019.

En consecuencia, la compañía toara todas las medidas necesarias para lograr el cabal comportamiento de las reglas de comportamiento establecidas en la referida resolución.

De esta manera, todos los colaboradores de la organización propenderán y sumarán sus esfuerzos para cumplir con el correcto comportamiento en el mercado, para permitir una libre y sana competencia, verificando el interés superior de los usuarios.

De igual forma, la gerencia general reitera su compromiso integral con el correcto actuar dentro del mercado donde funge como prestador de servicios públicos, sometiéndose y sujetándose a las normas, principios y deberes establecidos por la ley y los reglamentos.

Javier Mauricio Enciso Alarcón  
Gerente General